

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1217 - Protección de los Derechos Sociales en el Derecho Internacional y Europeo

Grado en Relaciones Laborales  
Optativa. Curso 4

Grado en Relaciones Laborales  
Optativa. Curso 4

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Relaciones Laborales Grado en Relaciones Laborales			Tipología v Curso	Optativa. Curso 4 Optativa. Curso 4
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN				
Código y denominación	G1217 - Protección de los Derechos Sociales en el Derecho Internacional y Europeo				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO				
Profesor responsable	JOSE ANTONIO VALLES CAVIA				
E-mail	jose.valles@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D213)				
Otros profesores	YELLE CACHO SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO OJINAGA RUIZ				

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS
El conocimiento de idioma inglés y/o francés por parte del alumnado será de gran utilidad, con carácter complementario, para la realización e lecturas en el marco de las prácticas y seminarios

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS
<b>Competencias Genéricas</b>
Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.
Capacidad para el aprendizaje autónomo y razonamiento creativo. El alumnado estará en condiciones de, por una parte, proceder a la búsqueda adecuada y selectiva de nuevas fuentes de conocimiento. Y, de otra, comprender e incorporar sistemáticamente los nuevos conocimientos adquiridos fruto de la misma. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.
Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.
<b>Competencias Específicas</b>
Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de información y en la comunicación de datos.
Conocimiento de los elementos normativos que integran y condicionan las relaciones laborales.

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho Internacional como sistema regulador en el ámbito de las relaciones laborales
- Conocer y comprender el funcionamiento de Organizaciones Internacionales específicas que desarrollan su actividad esencial en el marco de las relaciones laborales
- Tomar conciencia de los problemas esenciales y/o de mayor importancia que tiene planteados la comunidad internacional en relación a las cuestiones de derechos humanos en general y de las relaciones laborales en particular

### 4. OBJETIVOS

- Revisar los sistemas de protección universal de derechos humanos y, en particular, los derechos económicos, sociales y culturales
- Conocer los desarrollos recientes de Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y el Consejo de Europa en la garantía y defensa de los derechos sociales
- Reflexionar sobre los temas esenciales de la acción de las organizaciones internacionales en materia social

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	10,5
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	10,5
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	10
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	15
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>75</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>75</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>TEMAS 1-2</p> <p>TEMA 1. NACIONES UNIDAS Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS</p> <p>1. Proceso histórico de internacionalización de los derechos humanos. Cuestiones generales</p> <p>2. La Carta Internacional de los Derechos Humanos: Declaración Universal y Pactos de Naciones Unidas</p> <p>3. El reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales</p> <p>TEMA 2. PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO UNIVERSAL. EN PARTICULAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES</p> <p>1. Mecanismos convencionales y extraconvencionales de protección de los derechos humanos en sede de NNUU. Especial referencia al Comité de Derechos Humanos, al Consejo de Derechos Humanos y al Alto Comisionado</p> <p>2. Acción de NNUU en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales. La Asamblea General y el ECOSOC</p> <p>3. Los organismos especializados y su relación con Naciones Unidas</p>	19,00	4,50	0,00	6,00	0,00	5,00	2,50	12,00	25,00	0,00	0,00	1-7

2	<p>TEMAS 3-4</p> <p>TEMA 3. LA ACCIÓN DE LA OIT</p> <p>1. La Organización Internacional del Trabajo . Antecedentes y relaciones con NNUU</p> <p>2. Fines, miembros y estructura orgánica de la OIT</p> <p>3. Creación de normas en el marco de la OIT: Convenios y recomendaciones. Efectos derivados de convenios y recomendaciones</p> <p>4. Revisión de los ámbitos materiales en los que está trabajando la OIT e identificación de los reconocidos como fundamentales.</p> <p>a. Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. Igualdad de género</p> <p>b. Abolición del trabajo infantil</p> <p>c. Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio. Trabajo decente</p> <p>d. Libertad sindical y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva</p> <p>e. Otros ámbitos de actuación de la OIT</p> <p>TEMA 4. PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO REGIONAL. EL CONSEJO DE EUROPA Y SU ACTIVIDAD EN MATERIA SOCIAL</p> <p>1. Fines, composición y estructura orgánica.</p> <p>2. Competencias. La adopción de normas jurídicas en el marco del Consejo de Europa.</p> <p>3. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la protección de derechos sociales.</p> <p>4. La Carta Social Europea y la Carta Social Europea revisada: derechos protegidos, límites y mecanismos de control.</p> <p>5. Los logros del Consejo de Europa en materia social.</p>	20,00	6,00	0,00	4,50	0,00	5,00	2,50	13,00	25,00	0,00	0,00	8-15
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>39,00</b>	<b>10,50</b>	<b>0,00</b>	<b>10,50</b>	<b>0,00</b>	<b>10,00</b>	<b>5,00</b>	<b>25,00</b>	<b>50,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
PRUEBA TEÓRICA	Examen escrito	No	Sí	60,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	Se comunicará a los alumnos al comienzo del Curso			
Fecha realización	La fecha de la prueba será la fijada por la Facultad para la convocatoria ordinaria			
Condiciones recuperación	Examen en la convocatoria extraordinaria			
Observaciones	El contenido y modalidad de la prueba se comunicará oportunamente. Los alumnos que no superen el 5.0 podrán realizar su recuperación mediante un examen escrito que se realizará en la fecha prevista para la convocatoria extraordinaria			
TRABAJOS TUTORIZADOS	Trabajo	No	Sí	40,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	Se comunicará a los alumnos al comienzo del Curso			
Fecha realización	Se comunicará a los alumnos al comienzo del Curso			
Condiciones recuperación	Entrega y defensa de un trabajo en la fecha prevista para la convocatoria extraordinaria			
Observaciones	Para poder obtener calificación será obligatoria la entrega y defensa de los trabajos en las fechas que se propongan. Los trabajos versarán sobre alguno de los temas del programa de la asignatura que se determinarán en su momento.  Si el alumno debe concurrir a la convocatoria extraordinaria, se someterá a un proceso de evaluación único mediante la realización de un examen final de toda la asignatura.			
TOTAL				100,00
Observaciones				
Para poder superar la asignatura es necesario obtener, al menos, un 5.0 en el examen teórico. Si no se alcanza esa calificación, los alumnos podrán obtener una calificación final máxima de 4.9 (suspenso). Si el número de matriculados fuera muy reducido o las circunstancias sanitarias así lo exigieran, la prueba teórica podría sustituirse por la realización y defensa de uno o más trabajos tutorizados. Todos los trabajos que se presenten deberán ser originales y la utilización de materiales no propios sin la correspondiente referencia en texto o nota, conllevará automáticamente la calificación de <input type="checkbox"/> Suspenso - 0 <input type="checkbox"/> .				
Si el alumno debe concurrir a la convocatoria extraordinaria, se someterá a un proceso de evaluación único mediante la realización de un examen final de toda la asignatura.				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
Los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos por la UC para acogerse al régimen de dedicación a tiempo parcial podrán someterse a un proceso de evaluación única mediante la realización de un examen final de toda la asignatura.				

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

M. DIEZ DE VELASCO VALLEJO: Instituciones de Derecho Internacional Público, 18ª ed., reimpr., Tecnos, Madrid, 2013

M. DÍEZ DE VELASCO VALLEJO: Las Organizaciones Internacionales, 16ª ed., reimpr., Tecnos, Madrid, 2013.

## Complementaria

## 1. Sobre protección de los derechos Humanos económicos, sociales y culturales y la OIT

J. BONET PÉREZ, J., Mundialización y régimen jurídico internacional del trabajo. La Organización Internacional del Trabajo como referente político-jurídico universal, Barcelona, 2007

J. BONET I PÉREZ y A. OLESTI (Coords.) Nociones básicas sobre el régimen jurídico internacional del trabajo, Barcelona, 2010

M. F. CANESSA MONTEJO, La protección internacional de los derechos humanos laborales, Valencia 2008

C. FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ (Coord.), Derecho internacional de los derechos humanos, 3ª ed., Madrid, 2007.

F. GÓMEZ ISA y J.M. PUREZA (Coords.) La protección internacional de los derechos humanos en los albores del siglo XXI, Bilbao, 2004

A.G. LÓPEZ MARTÍN, □La protección internacional de los Derechos Sociales. A propósito de la ratificación española del Protocolo Facultativo del Pacto de Derechos Económicos, sociales y culturales de 2008□, Foro: Revista de ciencias jurídicas y sociales, Nº. 13, 2011, págs. 13-59

A. SANJOSÉ GIL, La protección de los derechos humanos en el ámbito del derecho internacional : (la responsabilidad internacional de los Estados por violaciones graves, masivas y manifiestas de los Derechos humanos), Valencia, 1992.

N. VALTICÓS: Derecho Internacional del Trabajo, Madrid 1977

## 2. Sobre el Consejo de Europea y la Carta Social Europea

J.M. BELORGEY: □La Carta Social Europea del Consejo de Europa y su órgano de control: el Comité Europeo de Derechos Sociales□, Revista de derecho político, nº 70, 2007, págs. 347-377

P. A. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (Coord.), La obra jurídica del Consejo de Europa: (en conmemoración del 60 aniversario del Consejo de Europa), Sevilla, 2010,

F. JIMÉNEZ GARCÍA: □La Carta Social Europea (Revisada): Entre el desconocimiento y su revitalización como instrumento de coordinación de las políticas sociales europeas□, Revista electrónica de estudios internacionales, Nº. 17, 2009

F. JIMÉNEZ GARCÍA: □El Comité Europeo de Derechos Sociales en el sistema de la Carta Social Europea□, en Carlos Fernández de Casadevante (Coord.) España y los órganos internacionales de control en materia de derechos humanos / coord. por, 2010, págs. 381-418

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: La Carta Social Europea en la perspectiva de la Europa del año 2000: Acta del coloquio conmemorativo del XXV Aniversario de la Carta Social Europea . Granada, 1989

## TEXTOS NORMATIVOS

\* P. ANDRÉS SAÉNZ DE SANTAMARÍA; I. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Legislación básica de Derecho Internacional Público, 14ª ed., Tecnos, Madrid, 2014.

\* M. DÍEZ DE VELASCO VALLEJO; C. ESCOBAR HERNÁNDEZ: Código de Organizaciones Internacionales, Aranzadi, Pamplona, 1997.

\* N. TORRES UGENA: Derecho Internacional Público. Instrumentos normativos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015



**9. SOFTWARE**

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

**10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS**

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

**Observaciones**